

Propuesta para la Creación del Día del Oficial de Cumplimiento en Colombia

La Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento (ACOFICUM), reuniendo a profesionales comprometidos con la ética y la transparencia empresarial y pública, presenta la propuesta para la creación del Día del Oficial de Cumplimiento en Colombia. Esta iniciativa busca reconocer la labor fundamental que desempeñan estos profesionales en la prevención de delitos LA/FT/FPADM/C/ST y en la protección de la economía del país.

La función del Oficial de Cumplimiento es esencial para la seguridad financiera de Colombia. Estos profesionales trabajan incansablemente para:

- Implementar y mantener sistemas de gestión de riesgos para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la corrupción entre otros.
- Monitorear y evaluar las operaciones de las empresas para identificar riesgos y cumplir con las regulaciones legales.
- Capacitar al personal de las empresas en temas de cumplimiento, promoviendo una cultura ética.
- Colaborar con las autoridades en investigaciones y denuncias de delitos.

Propuesta

ACOFICUM propone que el Día del Oficial de Cumplimiento en Colombia se celebre en una fecha que represente un hito en la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la proliferación y la corrupción en el país. Para facilitar la elección, se propone que la celebración se realice en una de las siguientes fechas:

- **02 de abril:** Fecha de la firma del decreto ley 663 de 1993, por medio del cual se establecen lineamientos para la prevención de actividades delictivas para el sector financiero vigilado por la superintendencia financiera. Artículos 102 a 107 del estatuto orgánico financiero.
- **12 de agosto:** Fecha de la promulgación de la Ley 526 de 1999, que crea la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), un hito fundamental en la lucha contra el lavado de activos en Colombia.
- **18 de diciembre:** Fecha de la firma del documento CONPES 3793 en el año 2013, que establece las directrices para la implementación de la Política Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) en Colombia.

Además, se invita a todos los interesados a enviar propuestas con otras fechas que consideren relevantes, junto con una breve justificación de su elección, a la dirección de correo electrónico presidente@acoficum.org, Las propuestas recibidas serán cuidadosamente evaluadas para ser consideradas en el proceso de selección



Campaña de Elección de la Fecha:

La campaña para elegir la fecha del Día del Oficial de Cumplimiento se llevará a cabo del **29 de julio al 29 de agosto**, Se ha preparado un cronograma para garantizar un proceso transparente y participativo:

Cronograma para la Elección del Día del Oficial de Cumplimiento

Fecha	Actividad
29 de Julio	Lanzamiento oficial de la campaña de elección de fecha: Comunicación a través de correo electrónico, redes sociales, sitio web de ACOFICUM, y medios de comunicación.
29 de julio - 15 de agosto	Recopilación de propuestas de fechas: Invitación abierta a todos los interesados a enviar sus propuestas de fechas con sus argumentos. Publicación de la información de contacto de ACOFICUM para recibir las propuestas.
16 – 25 de agosto	Evaluación de las propuestas: Análisis de las fechas propuestas y de los argumentos presentados. Selección de las tres fechas más relevantes para la votación final.
26 - 28 de agosto	Votación final: Difusión de las tres fechas seleccionadas para la votación final a través de correo electrónico, redes sociales y sitio web de ACOFICUM.
29 de agosto	Conteo de votos y anuncio de la fecha ganadora: Publicación de los resultados de la votación y anuncio de la fecha definitiva para la celebración del Día del Oficial de Cumplimiento.

Las actividades a realizar en este día podrían incluir:

- **Eventos de networking:** Reunir a oficiales de cumplimiento de diferentes sectores para fortalecer la red profesional y el intercambio de mejores prácticas.
- **Conferencias y Congresos:** Brindar espacios de aprendizaje y actualización sobre temas relevantes para la profesión, con la participación de expertos en AML/CFT.
- **Campaña de comunicación:** Concientizar al público sobre la importancia de la función del Oficial de Cumplimiento a través de medios de comunicación y redes sociales.
- **Reconocimientos:** Distinguir a oficiales de cumplimiento destacados por su compromiso con la ética y la integridad.

ACOFICUM invita a las instituciones gubernamentales, empresas, asociaciones profesionales, oficiales de cumplimiento y demás partes interesadas a unirse a esta iniciativa.



Para que la celebración del Día del Oficial de Cumplimiento sea un éxito, ACOFICUM solicita su valiosa colaboración en la elección de la fecha definitiva.

La creación del Día del Oficial de Cumplimiento en Colombia es una oportunidad para:

- Reconocer la vital función de estos profesionales en la lucha contra la criminalidad financiera.
- Promover la ética y la transparencia en el sector empresarial y público
- Fortalecer la profesión y fomentar la formación de nuevos oficiales de cumplimiento.

ACOFICUM se compromete a liderar esta iniciativa y trabajar junto a las partes interesadas para que el Día del Oficial de Cumplimiento sea un día de celebración, reflexión y compromiso con la lucha contra los delitos financieros en Colombia.